

- **Política de Defensa**
- **Poder Aéreo.**
- **Enaer.**
- **Aeropuerto Arturo Merino Benitez.**
- **Ley que regula el Regimen de Remuneraciones del Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.**
- **Las Fuerzas Armadas ante Catástrofes.**
- **Plan de Guerra.**
- **Antecedentes Presupuestarios. (Anexos 1, 2 y 3).**

POLITICA DE DEFENSA

Entre 1990 - 93, se ha desarrollado una activa política de Defensa.

Rasgos principales :

Objetivo :

Mantener una adecuada capacidad de disuasión y defensa.

Medios :

Presupuesto equilibrado a necesidades básicas de educación, entrenamiento y equipamiento militar. Se destaca cumplimiento del "piso presupuestario" de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y respeto por compromisos asumidos con cargo a la Ley del Cobre.

En años 1990 - 91 y 92, el Congreso Nacional ha aprobado sin modificaciones el presupuesto de Defensa enviado por el Ejecutivo.

Con estos recursos se mantienen los estándares operativos básicos fijados por cada Fuerza.

Asimismo, el número de ejercicios y cursos de entrenamiento conjuntos anuales, ha tenido los siguientes incrementos :

| AÑO | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 |
|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| EJERCICIOS | 9 | 5 | 12 | 13 | 12 |
| CURSOS | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 |
| SEMINARIOS | | | 1 | 1 | 3 |

Nueva Cooperación Militar Internacional.

- Hemos reanudado la cooperación militar con Estados Unidos de América dejando atrás la enmienda Kennedy. (ver nota de "Situación Poder Naval")
- Tenemos nuevos y más amplios acuerdos de cooperación militar con Alemania, Francia, Inglaterra y España.
- Relaciones con Argentina y Perú.

Significado de los acuerdos sobre temas limítrofes y otros asuntos pendientes producto de la política internacional del actual Gobierno.

Se destaca participación de representantes de las Fuerzas Armadas en Consejo Asesor de la Cancillería, DIFROL y contactos informativos con los Comandantes en jefe en estas negociaciones calificadas de exitosas por todos los sectores.

La cooperación militar con Argentina y Perú se ha incrementado con la visita del Ministro de Defensa Nacional a Argentina con delegaciones de Jefes Militares y Cadetes, y reuniones con el Presidente Menem, Canciller, Ministro de Defensa y Jefes Militares homólogos argentinos. Con Perú continúan las reuniones anuales bilaterales de Jefes de Estado Mayor iniciadas en 1986.-

- Misiones de Paz de ONU.

Experiencia positiva de participación, caso a caso, en estas misiones :

- = La Fuerza Aérea de Chile mantuvo en el Golfo Pérsico, un grupo permanente de 50 hombres por 18 meses, lo que significó destinar a esta importante misión 55 Oficiales y 134 integrantes del Cuadro Permanente. Seis helicópteros volaron promedio cada uno 320 horas por mes (esta cifra es muy alta) en condiciones de clima y desierto únicas en el mundo.
- = La Armada está en Cambodia más de un año con 53 hombres.
- = El Ejército ha tenido por décadas observadores en India - Pakistan y Siria - Israel.
- = En el caso de Somalía se invitó al Ejército en la primera y segunda fase y finalmente se acordó no participar.

A futuro sobre Misiones de la Organización de Naciones Unidas observaremos posición de contribuir, caso a caso, no con fuerzas de contingencia bajo el mando del Secretario General de las Naciones Unidas.

Ej : Haití y Mozambique pueden necesitar fuerzas de paz.

PODER AEREO

En relación al área operativa se cuenta con las siguientes capacidades de combate, tanto ofensivas como defensivas.

- Se cuenta con un Grupo de aviones Mirage en Punta Arenas, encontrándose estos aviones en proceso de modernización (Proyecto PANTERA) que elevará sus capacidades al nivel del Mirage 2000.
- En Antofagasta está asentado un Grupo de aviones Hawker Hunter, los cuales están en su último año de vida operativa.
- Existen dos Grupos de aviones A-37, basados uno en Punta Arenas y otro en Temuco. Durante el año 1992 se incrementó la dotación de este material en 10 unidades, que fueron un regalo del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América al Ministerio de Defensa Nacional de Chile.
- El material F-5 asentado en Antofagasta, constituye la principal unidad de defensa aérea de la Institución. En la actualidad la aviónica de los aviones se encuentra en proceso de modernización a última generación (Proyecto TIGRE III).
- Existen en las cuatro Brigadas Aéreas Grupos de Defensa Antiáerea, dotados tres de ellos con baterías de cañones y misiles guiados por radar.
- La dotación actual de radares permite un limitado control del espacio aéreo en las Brigadas Aéreas. Con el propósito de mejorar esta capacidad, se está llevando a cabo, en coordinación con la Dirección General de Aeronáutica, la implementación de un sistema integrado, que permita un adecuado control del espacio aéreo en tiempo de paz y conducción de operaciones en tiempo de guerra.

En relación al área de transporte y helicópteros la Institución posee las siguientes capacidades :

- En Santiago está basada la Unidad de Transporte Pesado que cuenta con material B-707 y C-130 Hércules.

Ambos materiales fueron incrementados (en 2 y 4 unidades respectivamente) durante 1991-92. Los 4 Hércules fueron también un regalo de los Estados Unidos de América.

- La Institución cuenta con material Twin Otter y 99-A que no satisfacen en forma adecuada la demanda de transporte liviano. Estos aviones, debido a su antigüedad y capacidad, no pueden cumplir con oportunidad y total seguridad las necesidades que se generan.
- La capacidad del material de helicópteros está basada fundamentalmente en los UH-1H, cumpliendo operaciones de búsqueda, rescate y de apoyo a la ciudadanía en caso de emergencia o desastre natural. Este material se incrementó durante los años 91 y 92 en 6 unidades. Hay 12 más reservados para la Fuerza Aérea de Chile (precio unitario US\$ 800.000).

En relación al reconocimiento aéreo se cuenta con una capacidad limitada de medios para el reconocimiento aéreo estratégico (1 avión PR-9 "Canberra"), complementado con una Bandada de Reconocimiento Electrónico y Exploración Aeromarítima.

En el área de la aerofotogrametría, la Fuerza Aérea posee aviones Lear Jet, King Air y las instalaciones (SAF), que permiten elaborar la cartografía que necesita la Institución y la de las organizaciones y empresas civiles que la requieren.

Para ejercer el Mando y Control la Institución cuenta con un sistema integrado con la Dirección General de Aeronáutica, que permite el control del espacio y de las operaciones a través de los Centros de Operaciones (COAs) de las Brigadas Aéreas. Esta capacidad se encuentra en proceso de implementación con la modernización de los COAs (Proyecto ZEUS) y el desarrollo de un avión de alerta temprana (Proyecto CONDOR). A través de él se mejorará el avistamiento de desplazamientos en el mar y el interior de la zona norte, contribuyendo de esta forma, a la lucha contra el narcotráfico.

Para la preparación de las dotaciones de personal de la Institución cuenta con la siguiente capacidad :

- La instrucción aérea se materializa en la Escuela de Aviación con aviones T-35 y T-37, en su fase básica. Las etapas más avanzadas se realizan con aviones A-36 en la Escuela Táctica de Iquique.
- La Institución cuenta con los Institutos de formación, capacitación y perfeccionamiento necesarios para otorgar títulos y grados académicos que requiere la carrera profesional en los distintos niveles.

Esto se complementa con convenios establecidos con Universidades y centros de estudios tanto del país como del extranjero.

NECESIDAD DE RECUPERACION DE CAPACIDADES.

Con la intención de mantener el potencial que la Institución ha tenido históricamente, se hace necesario recuperar las capacidades perdidas.

- Se requiere a corto plazo, adquirir un avión de combate que permita reemplazar al avión Hawker Hunter, que este año será retirado del servicio, ya que fueron comprados a Inglaterra durante el gobierno del Presidente Frei en la década de los 60.
- Existe la necesidad de contar con una capacidad de transporte mediano que permita satisfacer los requerimientos de traslado nacional y continental.
- Se requiere reemplazar los aviones Twin Otter y 99-A por aviones de transporte liviano que permitan dar satisfacción a los requerimientos en forma oportuna.

- Adquirir helicópteros bi-turbinas, que permitan realizar el rescate en el mar y en la alta cordillera.

OTRAS CAPACIDADES EN DESARROLLO

Proyecto Espacial

La Institución se encuentra conformando la masa crítica de especialistas de alto nivel para el desarrollo de la actividad espacial. La materialización práctica inicial se efectúa, en coordinación con la Dirección General de Aeronáutica, a través de la colocación en el espacio de un satélite en el año 1995, que satisfará necesidades en el área de Meteorología, Búsqueda y Salvamento, investigación en la capa de ozono y comunicaciones del sistema de Tráfico Aeronáutico del futuro (FANS).

Proyecto Sistema de Análisis de Información Satelítica.

En coordinación con el Instituto Geográfico Militar, INTEC, RAYLEX, Instituto Hidrográfico de la Armada y el patrocinio del Ministerio de Economía y CORFO, se está estudiando la creación de un Centro de Análisis Digital de Imágenes Satelíticas, que permite obtener la información necesaria para elaborar cartografía y trabajos de prospección de recursos.

DESARROLLO SOCIAL

- La Institución se encuentra construyendo viviendas en las diferentes Brigadas Aéreas para satisfacer las necesidades del personal casado. Al mismo tiempo, se está materializando un programa de fomento para la casa propia, a través de los mecanismos existentes para el efecto.
- Se encuentra con la infraestructura recreacional que permite apoyar en parte, las necesidades sociales en esta área, desarrollando en la actualidad proyectos de implementación.
- La creciente demanda de atenciones de salud, determinó la necesidad de aumentar las capacidades del actual Hospital, encontrándose a la fecha, el estudio del proyecto de ampliación en algunas áreas de atención (Pediatría, Pensionado, Cardiología, etc.).
- Se cuenta con una capacidad limitada para atención odontológica, la cual se verá incrementada con la materialización de una Central Odontológica independiente del hospital institucional.
- Se definió la necesidad de contar con establecimientos educacionales a nivel enseñanza básica y media para el personal y su grupo familiar, a bajo costo, que entregue una educación acorde con las exigencias que impone el mundo de hoy. Estará orientado a solucionar los problemas que se generan con motivo de los traslados que debe cumplir el personal de la Institución, que obliga a cambios de colegios, altas cuotas de incorporación y muchas veces en Santiago, falta de vacantes.

ENAER

La industria trabaja sin pérdidas ni deuda acumulada. Atiende servicio y mantenimiento mayor de la FACH y fabrica aviones de entrenamiento de pilotos militares (Pillán) y avión deportivo (Ñancú).

España y Paraguay han comprado aviones Pillán. Hay interés de Argentina, Uruguay y otros países por estos aviones. Se ha dado facilidad de crédito CORFO a estas exportaciones.

AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ

Con fondos de la Dirección General de Aeronáutica Civil que sirve crédito fiscal, se está construyendo el nuevo terminal internacional del Aeropuerto Arturo Merino Benitez.

La inauguración de la pista está prevista para noviembre o diciembre próximo.

Problemas pendientes :

Decidir si ley de Duty Free del Aeropuerto será sólo para pasajeros que salen o también para los que llegan. El Ministro de Defensa cree que debe ser para ambos aumentando ingresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil que se destinan a mejorar infraestructura de aeropuertos de regiones y provincias. Se hace notar que el Ministerio de Obras Públicas ha debido sacar fondos de la Dirección de Aeropuertos para destinarlos a vialidad y otras necesidades emergentes de catástrofes.

El Ministro de Defensa Nacional acordó con el Ministro de Hacienda, formar un grupo de trabajo de ambos ministerios para decidir.

LEY QUE REGULA EL REGIMEN DE REMUNERACIONES
DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE
AERONAUTICA CIVIL.

Se remitió al Congreso Nacional un proyecto de ley que otorga una bonificación imponible al personal de planta y a contrata de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Esta bonificación pretende superar el dilema económico que se ha ido produciendo a través de los años a este personal, en relación a aquellos que realizan similar función y son miembros de la Fuerza Aérea y a aquellos que se remuneran de acuerdo a la escala Unica de remuneraciones.

El proyecto fue aprobado por la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados y se encuentra en la Comisión de Hacienda de dicha Cámara para su estudio y aprobación.

LAS FUERZAS ARMADAS ANTE CATASTROFES

El país sufre con demasiada frecuencia calamidades naturales.

En cada oportunidad (aluvión Antofagasta, erupción Hudson, Quebrada de Macul y IX Región), se ha pedido y obtenido la valiosa cooperación de las FF.AA. y Carabineros. Esto es recibido muy positivamente por los afectados y por la opinión pública.

La Fuerza Aérea ha colaborado muy eficazmente. En el caso del aluvión de Antofagasta mantuvo un puente aéreo diario de un avión 707 y un Hércules mientras fue necesario. Transportó cientos de toneladas de carga.

Con ocasión de la erupción del volcán Hudson, los helicópteros trabajaron arduamente. Los transportes FACH incluso llevaron forrajes para los animales.

En las recientes inundaciones de la quebrada de Macul, los helicópteros del Grupo 9 de Cerrillos, rescataron 1.390 personas que podrían haber perecido. Participaron en esta acción humanitaria 9 helicópteros con un total de 644 horas de vuelo.

En las inundaciones de los últimos días de la IX y X Región, el Grupo 3 de Temuco, tuvo tres helicópteros trabajando permanentemente con las autoridades.

En suma, la decisión del General Vega de reabrir el Grupo N° 3 de Temuco y el Grupo N° 9 de Cerrillos, dotados de helicópteros ha sido providencial en casos de emergencias.

En estos momentos el Estado Mayor de la Defensa Nacional estudia un plan de actuación militar en catástrofes y emergencias previendo esta participación tanto en caso de decretarse Estados de Excepción (Estado de Emergencia o de Catástrofe), como cuando se actúa de acuerdo a la Ley de Sismos o Catástrofes (N° 16.282 de 1965).

El Estado Mayor de la Defensa Nacional invitará a los Jefes de Estados Mayores a conocer y participar en este trabajo.

OJO! Para
reconocer
colaboración
FACH.

PLAN DE GUERRA NACIONAL

(Elevado al Sr. Ministro de Defensa Nacional con fecha 5 de Diciembre de 1990)

Consideraciones

- 1.- Desde un principio, las consideraciones básicas que orientaban el Plan, le parecieron al Ministro de Defensa del Nuevo Gobierno democrático como ajenas a la realidad internacional y vecinal que percibía, por lo que dispuso un reestudio del tema.
- 2.- A la fecha de asumir el cargo, el Ministro tomó conocimiento de la existencia del Plan de Guerra Nacional "Arco Iris", firmado por el Sr. Presidente de la época y que satisfacía la necesaria existencia de una planificación primaria a nivel nacional, por lo que no se puede hablar de un país que no tenga orientaciones básicas impartidas.
- 3.- El mismo nuevo plan presentado, indicaba la posibilidad que al menos en los próximos 10 años no existía peligro de conflicto, por lo que se disponía de más tiempo para análisis.
- 4.- De hecho, los supuestos internacionales considerados en esa oportunidad, se deben haber visto dramáticamente afectados con el desmoronamiento del Marxismo Soviético y la modificación de las áreas de interés mundial, como asimismo, del rol que empiezan a jugar las organizaciones internacionales en este mundo mono Polar.
- 5.- La situación de Chile, al ingresar a los países democráticos del mundo, le da una nueva estatura internacional y una diferente capacidad de manejar las crisis por vías de aproximación diplomática.
- 6.- El nuevo sistema económico que se empieza a imponer en el mundo, con una economía que pasa sobre las fronteras, constituye un factor que - sin cambiar las Hipótesis - nos hace reflexionar sobre las alianzas que se podrían producir en caso de un conflicto y como se acomodarían estos nuevos socios de esta macro economía internacional.
- 7.- La recomendación de fomentos al desarrollo atómico o de elementos químicos y/o bacteriológicos, no es compartido ni aprobado por este Gobierno.

Consecuente con lo anterior :

- El Estado Mayor de la Defensa Nacional efectuó un reestudio del tema, que fue presentado a conocimiento previo de las Instituciones y que actualmente se encuentra en etapa de estudio de las observaciones planteadas.
- En este sentido el Ministro de Defensa ha impartido instrucciones expresas a su Estado Mayor, en el sentido de tener completa y aprobada antes de fin de año, la Apreciación Global Político-Estratégica. La apreciación Político-Estratégica que determine el grado de intensidad de las Hipótesis y el Plan de Guerra Nacional subsecuente.

A N E X O 1

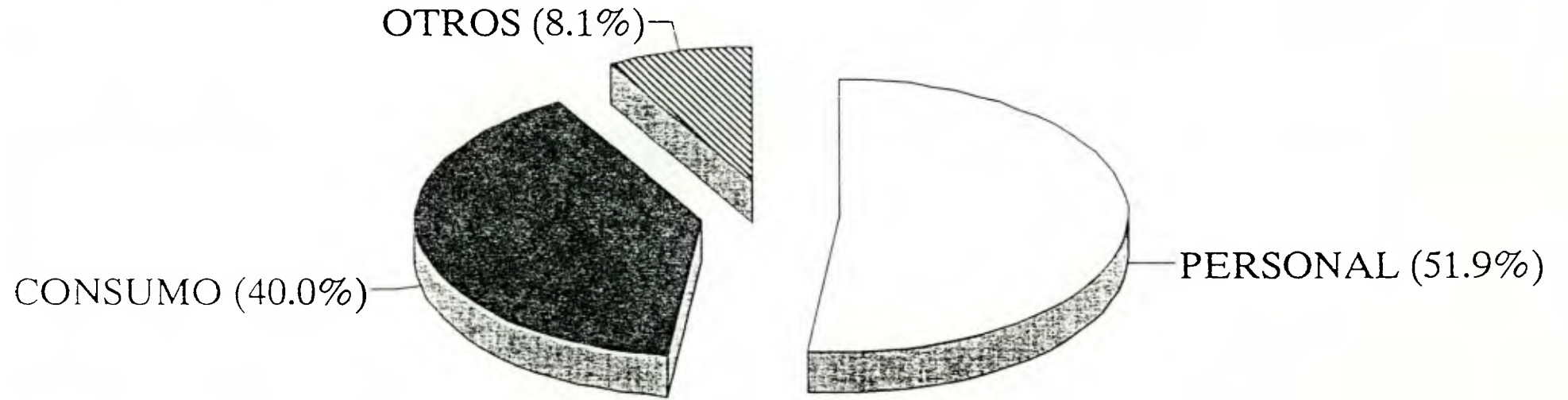
GASTO TOTAL PRESUPUESTADO F.F.A.A.

Como % del gasto total F.F.A.A.

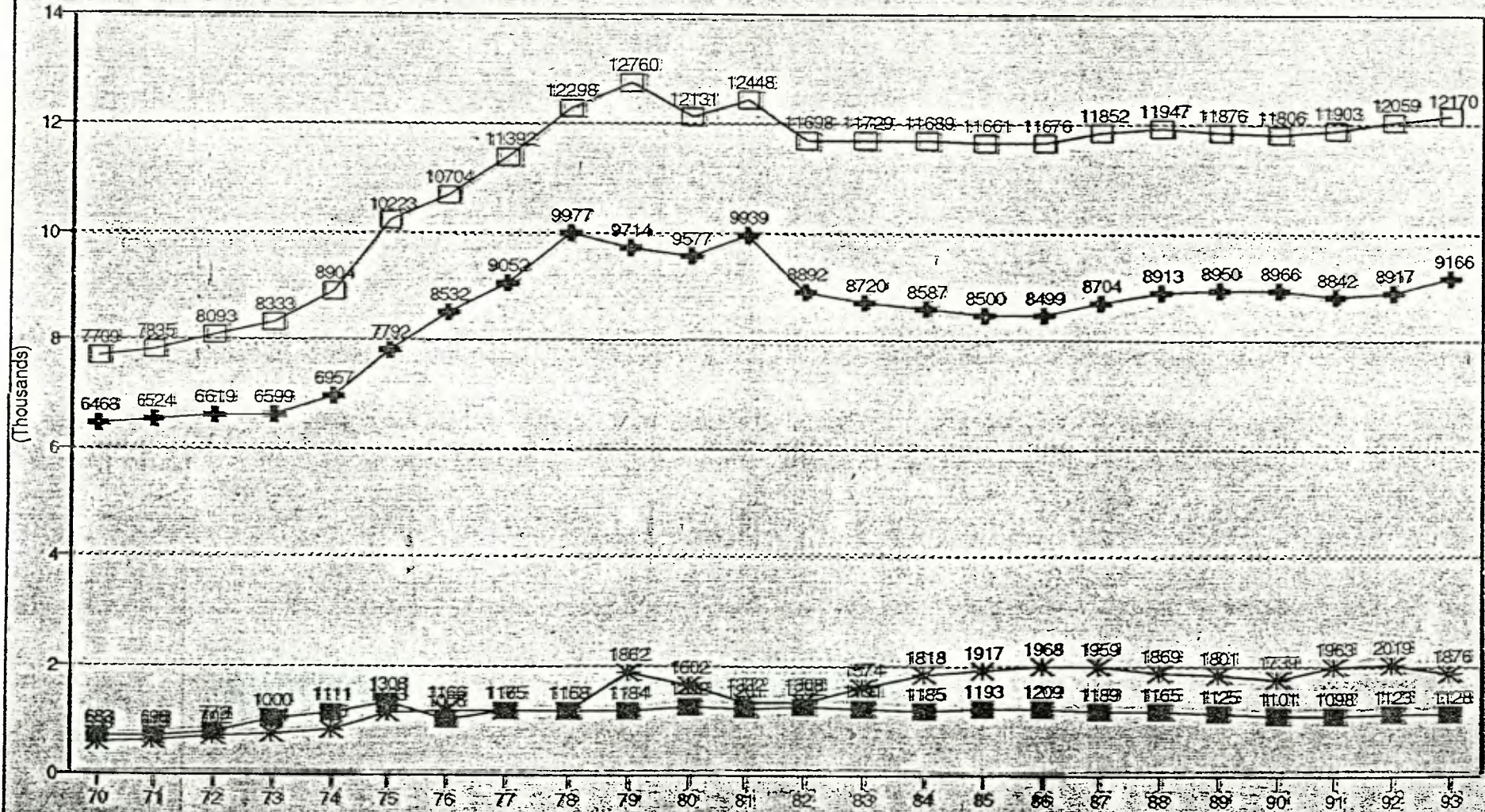
| AÑO | EJERCITO | ARMADA | FACH | Total |
|-----|----------|--------|-------|-------|
| 70 | 36.31 | 43.36 | 20.33 | 100 |
| 71 | 33.59 | 46.29 | 20.12 | 100 |
| 72 | 33.11 | 44.65 | 22.24 | 100 |
| 73 | 32.80 | 43.55 | 23.65 | 100 |
| 74 | 35.40 | 39.02 | 25.58 | 100 |
| 75 | 35.25 | 35.66 | 29.08 | 100 |
| 76 | 36.23 | 36.22 | 27.55 | 100 |
| 77 | 39.39 | 37.59 | 23.01 | 100 |
| 78 | 40.54 | 37.83 | 21.63 | 100 |
| 79 | 40.69 | 37.87 | 21.44 | 100 |
| 80 | 41.98 | 37.67 | 20.35 | 100 |
| 81 | 41.98 | 37.74 | 20.28 | 100 |
| 82 | 42.02 | 37.49 | 20.49 | 100 |
| 83 | 40.83 | 37.97 | 21.20 | 100 |
| 84 | 40.91 | 39.02 | 20.07 | 100 |
| 85 | 39.62 | 39.79 | 20.58 | 100 |
| 86 | 39.37 | 40.10 | 20.53 | 100 |
| 87 | 39.37 | 40.10 | 20.53 | 100 |
| 88 | 40.62 | 38.95 | 20.43 | 100 |
| 89 | 41.48 | 37.26 | 21.26 | 100 |
| 90 | 42.44 | 36.92 | 20.65 | 100 |
| 91 | 41.47 | 38.07 | 20.46 | 100 |
| 92 | 41.49 | 37.83 | 20.69 | 100 |
| 93 | 41.29 | 38.01 | 20.70 | 100 |

DISTRIBUCION PRESUPUESTO 1993

TOTAL GASTOS FUERZA AEREA



PERSONAL DE DOTACION F.F.A.A. FUERZA AEREA



Oficiales
 Suboficiales
 Personal Civil
 Total